



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.
69

EXPEDIENTE N° 5726/01.-

REF./ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO.-

S/SOLICITUD DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL.-

Terceros Iniciadores : MIRANDA ROQUE PERFECTO.-

DICTAMEN N° 1525/03 .-

Señora Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y contrato glosado a fojas 62/64.-

Por lo expuesto los mismos se encuentran en condiciones de ser firmados por las autoridades competentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 22 OCT 2003 .-
JRS.-



[Handwritten Signature]
DR. PABLO DE LARIGOLA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa